



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Collado Villalba
Plaza de la Constitución 6
28400, Collado Villalba (Madrid)

En Collado Villalba, a 17 de marzo de 2026

A/A Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Collado Villalba, D^a María Dolores Vargas Fernández,

Andrés Villa Fernández-Mayoralas, en calidad de **Portavoz del Grupo Municipal Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Collado Villalba**, y con domicilio a efectos de notificaciones en la Plaza de la Constitución 6, 28400, Collado Villalba (Madrid), teléfonos 615 842 511 ó 91 856 28 50 (ext. 3050-3051) y correo electrónico grupomunicipalpsoe@ayto-colladovillalba.org,

EXPONE

Que de acuerdo con los artículos 23.1 y 23.2 de la Constitución Española, y artículo 77 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL),

Que en estos días se ha procedido al reasfaltado y repintado de la Calle San Antonio desde la esquina con C/ Mar de Fora hasta Cº de los Enebrales,

Que dicha calle en dicho tramo lleva más de diez años siendo de un único sentido (sentido Este, dirección C/ Playa Samil y C/ Playa de Louro; *se adjuntan fotos nº 1 y 2 de Google Street View de fecha 2018, donde se observa que para entonces ya existía señalización en suelo indicando zona de aparcamiento*),

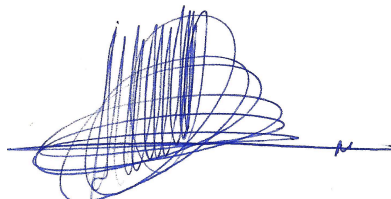
Que en la operación de reasfaltado y repintado se ha procedido a señalar con línea continua dicho tramo, suponiendo que vuelve a ser de dos sentidos, eliminando 20-30 plazas de aparcamiento aprox (*se adjunta foto nº 3*). Además, se ha pintado en suelo señalética de Stop en el cruce con Cº de los Enebrales y C/ Playa Samil,

Que, sin embargo, el Cº de los Enebrales, única calle que por sentido viario podría dar salida sentido oeste (dirección C/ Mar de Fora), consta con señalización vertical (1) de Stop que contradice a la señal en suelo de la C/ San Antonio recientemente pintada, además de (2) contar con señalización vertical de giro permitido de frente y derecha (es decir, impidiendo el giro a la izquierda; *se adjunta foto nº 4*) y señalización vertical de prohibido en C/ San Antonio en su cruce con Cº de los Enebrales y C/ Playa Samil; *se adjunta foto nº 5*),

Que en el paso de cebra situado a la altura del cruce de C/ San Antonio con Cº de los Enebrales y C/ Playa Samil, no se ha procedido a realizar rebaje de la acera o, en su defecto, a realizar una rampa para posibilitar la accesibilidad de personas con movilidad reducida (*se adjunta foto nº 6*),

SOLICITA

1. Corrección de los trabajos realizados en materia de señalización:
 - a. Eliminación de línea continua en C/ San Antonio entre las calles C/ Mar de Fora y C/ Playa Samil.
 - b. Repintado en C/ San Antonio de un único sentido (sentido este, dirección C/ Playa Samil y C/ Playa de Louro).
 - c. Repintado de aparcamiento en línea en el margen izquierdo de dicho tramo.
 - d. Eliminación de señal en suelo de Stop en el cruce con C/ Playa Samil y Cº de los Enebrales (pues resulta contradictorio con la señalética vertical sita en el Cº de los Enebrales).
2. Que se proceda a realizar o bien un rebaje en el bordillo de la acera, o bien una rampa que posibilite la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

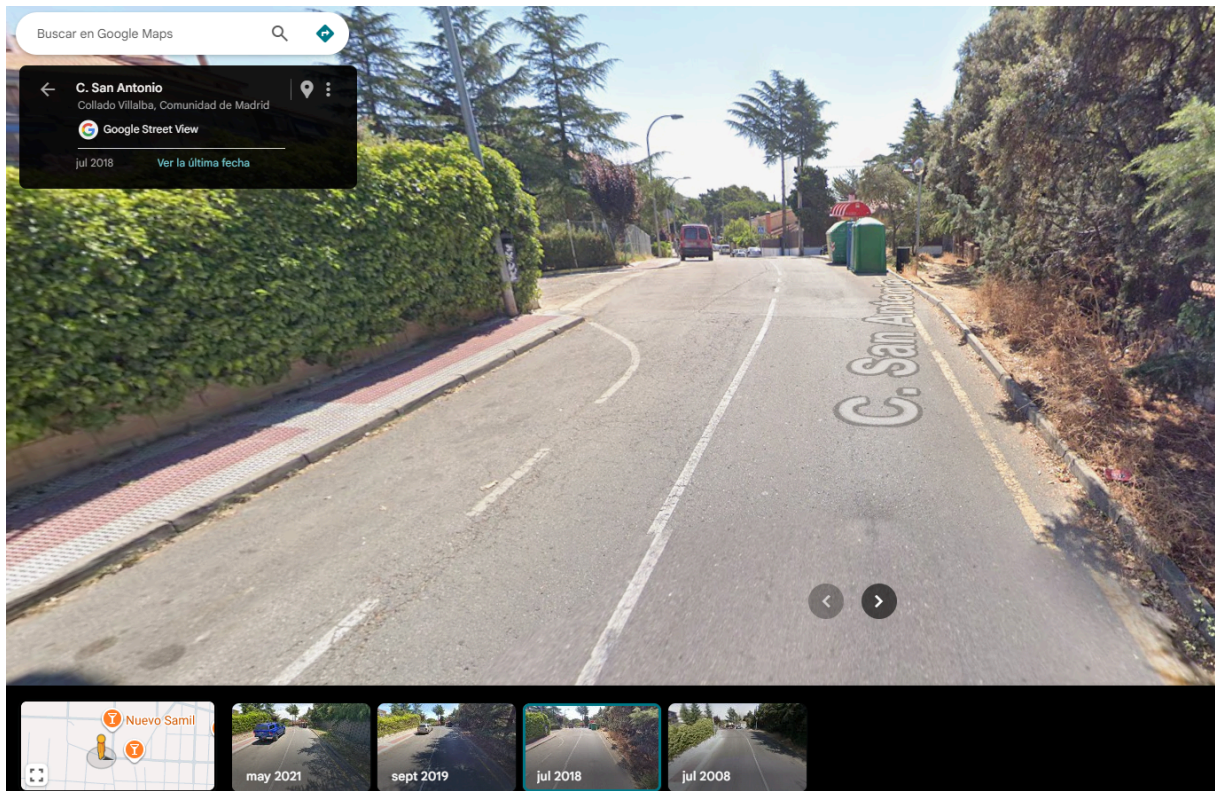


Andrés Villa Fernández-Mayoralas
Portavoz Grupo Municipal Socialista (PSOE)

ANEXO FOTOGRÁFICO



(Foto 1: Imagen de Google Street View del año 2018 donde se puede observar el aparcamiento ya existente en la C/ San Antonio)



(Foto 2: Imagen de Google Street View del año 2018 donde se puede observar el aparcamiento ya existente en la C/ San Antonio)



(Foto 3: Fotografía donde se observa el repintado con línea continua)



(Foto 4: Fotografía donde se observa la duplicidad contradictoria de señalización vertical de Stop en C° de los Enebrales con señalización reciente en suelo de Stop en C/ San Antonio; además de señalización vertical en C° de los Enebrales que impide el giro a la izquierda)



(Foto 5: Fotografía donde se observa la existencia de señalización vertical de prohibido en C/ San Antonio en su cruce con C° de los Enebrales y C/ Playa Samil que contradice la señalización en suelo recientemente pintada de línea continua en C/ San Antonio delimitando la existencia de dos sentidos de circulación)



(Foto 6: Fotografía donde se observa la ausencia de rampa o rebaje en la acera que permita la accesibilidad a personas con movilidad reducida en el cruce de C/ San Antonio con C/ Playa Samil y C° de los Enebrales)



REGISTRO TELEMÁTICO

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de martes 17 marzo 20:14:00 CET 2026 se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
2026-7334-E	17/03/2026 20:14	martes 17 marzo 20:14:00 CET 2026

Interesado/s:

Interesado	Documento	Relación
D/ ANDRES VILLA FERNANDEZ-MAYORALAS	Nif: 53658224Y	TITULAR
Domicilio	C.P.	Municipio (Provincia)

Asunto:

Asunto	Modalidad
Urbanismo	101 Instancia Genérica

Extracto, Explicación

Corrección de Registro con nº de anotación: 2026-7297-E, realizado con fecha: 17/03/2026 y hora: 15:44h Tras segunda comprobación de la zona de reasfaltado, se comprueba que la zona reasfaltada coincide con la contratada. Además, se incluye solicitud de realización de rampa o rebaje en el paso de cebra del cruce de la C/ San Antonio con el Cº de los Enebrales y C/ Playa Samil para facilitar la accesibilidad a personas con movilidad reducida.

Destinos de la anotación:

Destino
Urbanismo

Documentos Aportados:

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumenSolicitud_857246358601768413.txt	E81129EB0C1B5C0A3998814B45BA141E17A04A01	BWOK0-M9L3I-GB7B3	SI
20260317_REPINTADO_CALLE_SAN_ANTONIO_DEF_1.pdf	7227D67C5A5C3D656DD619F1ACBD42307C859A34	FF8Q6-JKHO9-PDWUA	NO

En Ayuntamiento de Collado Villalba a martes 17 marzo 20:14:00 CET 2026

De conformidad con lo establecido en el art. 16.3 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente justificante a los efectos de acreditación de presentación de documentos.

